PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, TRAMITES Y LICENCIAS
OBJETIVO GENERAL:	IMPLEMENTAR MECANISMOS ADMINISTRATIVOS QUE FACILITEN A LOS PROPIETARIOS DE PREDIOS Y COMERCIOS, EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DEL COMERCIO Y EL DESARROLLO URBANO
OBJETIVO DEL PROGRAMA:	CONSERVAR ADMINISTRAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACION MUNICIPAL APLICANDO LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR EL MANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ASI COMO LA LEY DE COMERCIO Y LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN
VISION:	PROPORCIONAR SERVICIOS DE CALIDAD EN FORMA OPORTUNA, EFICIENTES Y ACCESIBLES.
AREAS DE TRABAJO:	DESARROLLO URBANO, COMERCIO

NO. ACT	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	INICIO / TERMINO
1	Actualización de los padrones comerciales con apoyo del área de comercio y Ingresos para elaborar los cobros por refrendo, actualización o cobro de licencias de Funcionamiento.	Padrones	1 por giro comercial (comercial tipo 1, tipo 2 y tipo 3	Enero/ Junio
2	Verificación de los permisos de construcción comercial y urbanos, suburbanos, que no afecten el entorno municipal.	Solicitudes / padrones	21	Febrero/Diciembre
3	Realizar actividades que incentiven al comercio municipal.	Actividades	6	Enero/ Diciembre
4	Expedicion de Tramites muncipales, licencias y permisos.	Tramites	22	Febrero/Diciembre
5	Validar proyectos Comerciales de nueva instalacion en el municipio asi como los ya establecidos.	Solicitudes	22	Febrero/Diciembre